

## GRANADA

# El 90% de los empleados de la empresa Acisa secunda la primera jornada de huelga

● La compañía pretende llevar a la práctica un Expediente de Regulación de Empleo que dejará en paro a 18 de sus trabajadores

**Agencias - V. Olivencia GRANADA**

Los trabajadores de la empresa Acisa, concesionaria de los mantenimientos de alumbrado público, servicios de seguridad de los edificios municipales, señalización semaforica y sistemas de control de tráfico en Granada capital, secundaron en un 90% el paro de dos horas convocado en protesta por el ERE que quiere imponer la empresa.

Según Comisiones Obreras, de los 60 trabajadores de Acisa en Granada, el ERE dejaría la plantilla en 42 empleados, repartidos en las distintas áreas para atender los mantenimientos contratados con el Ayuntamiento de Granada. El presidente del comité de empresa de Acisa, Ángel Moreno, criticó la actitud de la compañía. Dijo que, de llevar a cabo el despido de 18 compañeros, "adelgazará la estructura de un tercio de la plantilla y lo hará incumpliendo el pliego de condiciones firmado con el Consistorio de la capital". Por este motivo, se

ha preguntado el representante sindical si una empresa que incumple sus compromisos merece tener la titularidad de una concesionaria.

Con los despidos, según ha denunciado Moreno, "los que se ven perjudicados son los ciudadanos", ya que "será imposible cumplir con los contratos de mantenimiento con el Ayunta-

cho que el mantenimiento público no iba a verse afectado por el ERE porque ningún trabajador suyo del servicio municipal está afectado y, en materia de Tráfico, hay dos personas que serían sustituidas por otras dos, por lo que tampoco nos verían menoscabados", declaró. Al mismo tiempo, Mérida expuso que no podían hacer nada contra la medida de la empresa: "El Ayuntamiento mantiene relaciones con Acisa pero no entra en los problemas laborales que pueda tener".

Por su parte, el secretario general de la Federación de Metal, Construcción y Afines, de UGT Granada, Francisco Ruiz-Ruano, consideró que "hay carga de trabajo suficiente para que no se presente el expediente de regulación de empleo extintivo". Al menos, en el caso de Granada.

El representante de UGT rechazó las medidas adoptadas ante el actual expediente, al considerarlas "sin fundamento y orientadas básicamente a incrementar el beneficio empresarial". Además, recuerda que esta empresa está incumpliendo el pliego administrativo de condiciones firmado con el Consistorio, ya que se está dejando de atender el mantenimiento de algunas instalaciones municipales.

## 60

**Trabajadores** Es la plantilla total de la que dispone la empresa Acisa en Granada

miento de Granada, al no contar con el personal que exigen los pliegos de condiciones".

El concejal de Mantenimiento, Medio Ambiente y Limpieza, Juan Antonio Mérida, empero, aseguró que los servicios municipales que lleva a cabo Acisa no se verían mermados. "Nos han di-

## EN BREVE



GRANADA HOY

## Rescatan a un parapentista alemán cuando volaba herido

**ALMUÑECAR.** Protección Civil, Bomberos, Policía Local de Almuñecar y Guardia Civil de Montaña rescataron ayer a un parapentista herido en la zona de Gelibra, en el norte del municipio sexitano. El accidentado pidió ayuda al 112 y marcó

su posición por coordenadas. Concretado el lugar, se dirigió a él una ambulancia de Protección Civil y una dotación de Bomberos que, junto a la patrulla policial localizaron al deportista de nacionalidad alemana con una posible fractura en el tobillo. / E. PRESS

## Ciclistas diabéticos acercan a los jóvenes la enfermedad

**EASP.** Hoy comienzan en Granada los actos por el Día Mundial de la Diabetes con un taller de formación en el IES Padre Suárez organizado por la Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP), donde varios ciclistas diabéticos profesionales compartirán su experiencia. A las 18:30 los actos seguirán en el Colegio de Médicos.

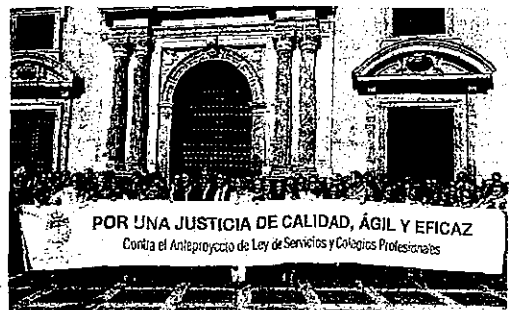
## Investigadores de la UGR diseñan una nueva técnica forense

**AVANCE.** Científicos de la Universidad de Granada desarrollaron una nueva técnica forense que permite identificar el sexo de un cadáver aunque su esqueleto esté incompleto, con una fiabilidad de entre un 86 y un 94%. Esta es una de las primeras comprobaciones que realizan todos los forenses. / E. PRESS

## Los procuradores se oponen a la futura Ley de Servicios Profesionales

**CONCENTRACIÓN.** Unos 200 procuradores se concentraron a las puertas del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía para mostrar su rechazo al anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales

del Gobierno central. A las puertas de la sede del alto tribunal andaluz, Mónica Navarro, decana de los procuradores en Granada, explicó que la modificación legislativa supondría en la práctica la eliminación de su profesión. / EFE



POR UNA JUSTICIA DE CALIDAD, ÁGIL Y EFICAZ  
Contra el Anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales

PEPE VILLASLADA

### INFORMACIÓN PÚBLICA

Anuncio de la Delegación Territorial de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía en Granada, por el que se somete a Información Pública la solicitud de autorización administrativa previa y aprobación del proyecto de legalización de instalaciones de redes de gas natural ejecutadas durante el año 2012 en el municipio de MARACENA (Granada). Exp. DGC 32/13.

A los efectos previstos en los artículos 55 y 73 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos; el RD 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural; y el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General del Servicio Público de Gases. Combustibles, en cuanto que no se oponga al citado RD 1434/2002, así como el Decreto de la Presidencia 4/2013, de 9 de septiembre, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías; Decreto 149/2012, de 5 de junio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, la Resolución de 28 de enero de 2004, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Junta de Andalucía, por la que se delegan competencias en materia de instalaciones de gas en las antiguas Delegaciones Provinciales, esta Delegación Territorial somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de las instalaciones más abajo descritas:

Peticionario: GAS NATURAL ANDALUCÍA S.A. con CIF A-41225889, y domicilio a efectos de notificaciones en Polígono Industrial Pineta, Ctra. N.º IV, Calle E, Parcela 4, C.P. 41.012 de Sevilla.

Objeto de la petición: autorización administrativa previa y aprobación del proyecto de legalización a las instalaciones definidas en el proyecto de legalización de instalaciones de redes de gas natural ejecutadas durante el año 2012 en el municipio de MARACENA (Granada). Exp. DGC 32/13.

Tipo de gas: gas natural, clasificado en la 2ª familia según norma UNE 60.002

Descripción de las instalaciones:

- Presión: MOP = 0,4 bar.

- Válvulas: 3

- Canalizaciones en C/ Claveros, C/ Princesa Sofía, C/ Julián Grimau-Indalecio Prieto, C/ Azorín con Gaviota, C/ Encrucijada, C/ Mirlo, C/ Habana, C/ Fernando de los Ríos, C/ Rubén Darío, C/ Pablo Neruda, C/ La Habana-Colegio Maracena

o longitud 395 m. PE 160

o longitud 322 m. PE 110

o longitud 136 m. PE 90

o longitud 54 m. PE 63

- Presupuesto: cincuenta y tres mil ochocientos trescientos sesenta y cuatro euros con treinta y seis céntimos. (\$3.364,36€).

Lo que se hace público para conocimiento general de todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, para que puedan examinar el expediente en esta Delegación Territorial de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía en Granada, sito en C/ Joaquín Eguren nº 2 y presentar por triplicado, en esta Delegación Territorial, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio.

Granada a 4 de noviembre de 2013.

EL DELEGADO TERRITORIAL. Fdo.: José Antonio Aparicio López.

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO.